

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
12 DE ENERO DE 2024**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la MÁS COORDIAL bienvenida a mis compañeras regidoras y compañeros regidores de las comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como de Desarrollo Social; también doy la bienvenida al licenciado Carlos Alberto Ramírez Cuéllar, Director de Responsabilidades de la Contraloría ciudadana; así como a las demás personas que nos acompañan; y como primer término como nuestra primera sesión del año deseándoles un muy botito año, lo mejor para todas y todos en los proyectos que inician, sobre todo que tengamos mucha salud, muchas ganas de trabajar para todos nuestros compañeros.

Siendo las 13:15 horas, del día 12 de enero del 2024, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Buenas tardes

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Po parte de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente
Regidora Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Presente
Regidora Kehila Abigaíl Ku Escalante	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presenta Justificante
Regidora Maria Candelaria Ochoa Avalos	Presente

Le informo presidenta que se encuentran presentes 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y 4 integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación; y siendo de aprobarse les solicito lo manifiesten levantando su mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las Actas correspondientes a las Sesiones Vigésima Quinta Ordinaria de fecha 30 de noviembre y Vigésima Segunda Extraordinaria de fecha 07 de diciembre del 2023; preguntando si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien haga uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas,

**APROBADAS.** \_\_\_\_\_

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura a los dos primeros, los cuales versan sobre dos solicitudes que realizan por separado tanto la Junta de Vecinos de Jardines Alcalde, como una ciudadana. Ambos turnos tienen como Coadyuvante a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Se trata del **Turno 63/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/605/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un inmueble a favor de la Junta de Colonos Jardines Alcalde A.C.

Y el siguiente es el **Turno 238/22**. Solicitud de la C. Milagros Belén Rocha Sevilla, para la entrega en comodato de bienes inmuebles propiedad municipal, ubicado en la colonia Jardines Alcalde.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Ambos son en rechazo

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Sí.

Como lo comenta el regidor la respuesta de ambas solicitudes es en un sentido negativo debido a que el espacio se encuentra ocupado por personal adscrito a Participación Ciudadana y por lo cual se encuentran dándole el uso que es más conveniente para la comunidad ahí en esa colonia

Si están a favor en el proyecto de dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.**\_\_\_\_\_

Agradezco la participación de las regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, si es su deseo pueden permanecer en la sesión, donde se revisarán los turnos que son competencia únicamente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio están cordialmente invitadas, muchas gracias.

Solicito a la Secretario Técnico dar lectura al asunto siguiente, al turno 358/07 y el turno 168/16.

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El **Turno 358/07** Oficio DJM/DJCS/CC/1654/2007 que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente relativo a la novación de la concesión de una superficie de 90.44 metros cuadrados en la Plaza “El Expiatorio” de esta ciudad, a favor de Carlos Herrera Anaya.

Y el otro turno que se dictamina en este mismo es el **Turno 168/16**. Oficio DJM/DJCS/CC/595/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la concesión de una superficie de 46.2 metros cuadrados en la Explanada del Templo Expiatorio.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Con fecha 05 de octubre del año 2000, el Congreso del Estado autorizó la concesión de 90.44 metros cuadrados frente al inmueble marcado con el número 885 de la calle Prisciliano Sánchez, en la Plaza Expiatorio, con una vigencia de la concesión de 5 años.

El 01 de enero de 2015 se firmó un convenio con la cláusula de tolerancia por la reducción de superficie a 46.2 metros cuadrados.

Las opiniones técnicas actuales coinciden en que la superficie a concesionar es de 90 metros cuadrados, condicionados a respetar el mobiliario urbano existente en la zona, debiendo contar con suficiente espacio entre las mesas con su sombrilla que permita el flujo peatonal de la zona, así como no delimitar con ningún tipo de elemento el área concesionada, entre otras.

De igual forma el día 29 de octubre de 2021, en la segunda sesión ordinaria de ésta Comisión, se acordó que se actualizarán las opiniones técnicas, situación que se llevó a cabo, se actualizaron y ratificaron las opiniones factibles para la entrega en concesión de una superficie de 90 metros cuadrados. Este turno ya había sido aprobado en esta comisión en marzo pasado, siendo devuelto por el pleno.

Estos son los antecedentes para que tengan conocimiento, se subió al Pleno y apenas se nos regresó en octubre, se actualizó nuevamente las opiniones técnicas, sobre todo el pago que es un área que ha venido siendo ocupada por el restaurante y lo conveniente es que nos pague lo que ha ocupado y de aquí en adelante nos siga pagando porque de hecho se encuentra ocupando el espacio público.

### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Ya se actualizó el pago

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si de hecho conforme a la Ley de Ingresos está actualizado para que él acuda y cuando se autorice el acuda y se regularice la situación del pago, obviamente si no paga se cancela el comodato

### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si queda claro, muchas gracias. Cuando consultamos este caso preguntamos cómo estaba el antecedente de pago, se encontraba omiso de pago de mucho tiempo, entonces decíamos que debe ser primero, primero se debe de regularizar y después solicitar y resolverle o primero resolverle y junto con resolverle cuando ya está en falta administrativa, ahí es donde yo pediría aprovechando la presencia del representante de la Contraloría que es primero, para pedir una nueva prórroga debe de actualizarse en su pago o si primero le damos la prórroga pero si no está actualizado no estoy seguro que ese sea un impedimento técnico administrativo para otorgarlo

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si regidor, precisamente la Tesorería recibe los pagos cuando se encuentra vigente los contratos, si no tiene vigente los contratos y el presenta su solicitud de prórroga y si no ha sido autorizada ellos no reciben pagos, una vez que se autorice el contrato el ya recibe los pagos con el contrato del comodatante así se hace, el estaría al corriente hasta que tenga su contrato vigente, ellos vienen presentan la prórroga se vence y ya no le reciben los pagos, para efectos de que ellos reciban el pago y nosotros precisamente actualizamos ese monto para decir, una vez que te actualices pues seguirás con tu prórroga, si ellos no pagan pues inmediatamente está en un supuesto para nosotros, entra en una de las clausulas se revoque

### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Entonces mi sugerencia sería nada más que quede en el dictamen, haya un transitorio en que de acuerdo a la norma se le diga cuanto es el plazo que él tiene para pagar, para cubrir su pago y que en caso de no hacerlo, nada mas eso.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Ok, quedara muy específico para que así proceda Tesorería y también el titular

Si están de acuerdo con la modificación solicitud, les pido manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Continuamos con el siguiente turno

### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 218/17**. Oficio DJM/DJCS/CC/1060/2017 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copia del expediente correspondiente a la solicitud de Alba Leticia Lazcano Gutiérrez, para ocupar una superficie de tres metros cuadrados para la instalación de sombrillas en Paseo de los Filósofos.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Este caso, la solicitud fue presentada para la concesión de una fracción del inmueble propiedad municipal destinado como espacio público, ubicado frente a su local con giro de pastelería y panadería, con el fin de instalar mobiliario, consistente en 2 dos mesas con sombrilla con 4 cuatro sillas cada una de ellas, en complemento de los servicios comerciales prestados en dicho local comercial.

Se actualizaron las opiniones técnicas, principalmente la de la Dirección de Movilidad, que

en este caso en primer término revisar que no interfiera en la movilidad de la zona cuyo sentido fue favorable con ciertas condicionantes: tener aseada la superficie, respetar la imagen urbana, prohibición de colocar anuncios, no debe delimitarse y está prohibido fumar, usarlo solo para lo solicitado, entre otras.

En este como el anterior fueron actualizadas las opiniones y se presenta el proyecto de dictamen, si están a favor les solicito manifestarlo levantando su mano

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Para antes

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Adelante Regidor Tonatiuh

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si, miren en este caso la verdad nosotros si tenemos consideraciones, las consideraciones nos llevarían a plantear que no se dictamine el día de hoy por los siguientes elementos, como ustedes saben nosotros en todos los dictámenes acudimos personalmente a los lugares, tomamos fotografías, hacemos un levantamiento de cada caso que se pone a consideración de la Comisión, aquí tengo todas las fotografías del lugar, nada más como antecedente señalo, ahí entre Jardines Alcalde y Colinas de la Normal que es donde se encuentra la calle, es una calle cuya característica es que tiene una servidumbre muy grande que en las zonas habitacionales son grandes jardines en donde no se les permite a los vecinos que hagan uso de esas servidumbres, siendo jardines, sin embargo llegando a esa pequeña plaza como ahí hay un templo el de San Judas Tadeo, entonces ahí se ha conformado una especie de corredor, en las fotografías que tenemos ellos estarían instalados, el espacio justamente en esa área que a los vecinos comunes pues no se les permite ocupar, en todo lo que es el trayecto de la zona habitacional, entonces al llegar aquí al templo hay diversos restaurantes que están sobre el área, cual sería nuestra propuesta, aquí les tengo fotos de cómo se han ubicado ahí el restaurante

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

No está en área jardinada, está pegado a la pared

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si, si lo conozco, aquí está pegado a la pared, pero yo estoy mostrando fotografías que demuestra que hay otros restaurantes en el área y que están ocupando los mismos espacios que tienen esta característica, cual sería mi propuesta; si quiere dejo que le deje darle la explicación su Secretario Técnico porque no nos podemos escuchar, yo soy muy respetuosos cuando ella habla yo pediría que ella fuera respetuosa cuando los Regidores estamos hablando o si no yo le paso el micrófono y entonces nos escuchemos todos.



Gobierno de  
**Guadalajara**

Este, yo creo que aquí la solución es aplicar el Reglamento de Corredores Gastronómicos porque hay varios restaurantes, porque hay varias terrazas y porque esta sería una más y entonces si se aplica el Reglamento de Corredores Gastronómicos se le puede dar un mejor orden al espacio y no resolverlo de manera individual, porque en realidad no es un caso son varios que se están renovando de manera sistemática en una misma plaza, en un mismo espacio y que eso podría ser, en el ánimo de verlo positivamente, objetivamente se puede perfectamente hacer y hacerlo de manera ordenada, no que se sigan proporcionando por solicitud articular de cada uno de ellos sus permisos de manera individual, creo que sería lo mejor para la zona, para el área y que a lo mejor si viene en positivo si se pueda hacer, esa sería nuestra propuesta de que se pudiera valorar para analizar, incorporar a este espacio como corredor gastronómico en virtud de sus características, aquí tengo todas las fotografías de los permisos, de los espacios que se han dado ahí y que se están renovando sistemáticamente, giros, licencias y todo, prácticamente sería el mismo caso de la cuadra, mi petición sería esa, no sería en contra sino simplemente que se analice esa posibilidad antes de hacerlo.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Bueno, en primera instancia es una petición que ya tiene un tiempo considerable en la Comisión, jurídicamente y con las opiniones técnicas que tenemos, es una propuesta de un dictamen de la Comisión y de acuerdo a las normas y a los dictámenes es procedente, en los corredores que tenemos autorizados este no está este corredor, no está como parte, no es un corredor autorizado, yo como Comisión o como propuesta del dictamen por eso no remitimos o lo rechazamos para que fuera como parte de los corredores y como las propuestas o los dictámenes y la norma es viable, no tenemos el sustento para rechazarlo en ese sentido porque no se encuentra dentro de los corredores, aquí ahorita la propuesta es una iniciativa diferente donde usted está proponiendo que se incluya un nuevo corredor gastronómico que sería en esa zona para que se vieran beneficiados no solo este solicitante sino los otros restaurantes que ya se encuentran instalados de acuerdo a las visitas o a la inspección ocular que se realizó por su parte y que nosotros también lo habíamos visto pero la verificación de cómo se encuentran trabajando como corredores de acuerdo a la norma no están autorizados, así es como tal por eso el dictamen no le vimos ningún inconveniente, tan es así que la propuesta ya la habíamos hecho como aprobación desde la otra vez y en esta ocasión lo estamos reiterando, pero si es decisión de esta comisión y proponer ante el Pleno que se incluya como un corredor como parte, sería un estudio diferente porque tendríamos que ver que impactos tiene en la zona, si la gente esté de acuerdo también, las opiniones técnicas de incluir ese corredor y cuáles serían sus limitantes o sus especificaciones sería una cuestión que ya nos da a una iniciativa diferente y en este caso yo no tuve el sustento jurídico, ni tampoco las opiniones técnicas para negarle la solicitud al particular, ahora sí de mi parte lo estoy haciendo en consecuencia de los dictámenes y a lo que me marque la norma y es la propuesta, somos una Comisión colegiada en la cual se toman las decisiones en este sentido, si quieren proponemos esa iniciativa y que se integre pero puede ser que no sea aprobado ese corredor, no lo estoy yo, que si la zona el impacto no le da para que se haga un corredor gastronómico en el lugar, no lo sabemos.

Si su solicitud es que no se vote y que veamos la otra posibilidad para ver qué respuesta le damos, no sé si estén de acuerdo o quieran incluir otra cosa usted Regidor

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

No era nada más con relación

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Regidor Rafael

**REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-**

Muy buenas tardes, yo considero que podríamos aprobar esta y no está peleado con lo que dice el Regidor, posteriormente hacer una para ver si realmente se justifica la necesidad de hacerlo como corredor, ahorita si esta persona hizo su petición del 2017, por los años dices oye, no está peleado con lo que dice el Regidor, si se aprueba aquí y si después se aprueba un corredor bueno ya se verán beneficiados otros, aquí luego lo importante es la petición de las partes, quien lo ha pedido más y si ya lo pidió esta persona yo considero que en mi opinión de darle para delante y no está peleado con lo que comenta el Regidor que sería otra iniciativa

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Sí, mi argumentación, a ver primero si, al ser solicitado de manera individual por esta persona yo no estoy cuestionando que no esté bien el trámite que le dieron, seguramente se está respondiendo a una petición de manera individual, pero lo que quiero decir a ustedes que el corredor gastronómico ya existe, si ustedes visitan el lugar, ya hay todo lo que hay en esa plaza, son distintos restaurantes que de manera individual han estado solicitando su permiso, se les ha estado renovando y ya es un corredor, no necesito, ni nosotros, ni ellos solicitar una autorización para que sea un corredor, ya es un corredor, el problema nada más es conocer los lugares y yo si acostumbro antes de dictaminar ir a los lugares y si no puedo ir yo solicitar videos y fotografías del espacio para intentar dar la mejor opinión en favor de las colonias y en favor de los vecinos; entonces la sugerencia que nosotros hacemos es que si seguimos dictaminando individualmente, lo que hacemos es resolver casos particulares pero no resolver un tema del colectivo y lo que nosotros sugerimos es que se resuelva como colectivo, porque así ya está puesto de acuerdo a la zona, entonces y no pretendíamos decir que no se apruebe, sino que simplemente se vea más bien para que tenga un ordenamiento de corredor con las siguiente ventaja, cuando se aprueba un corredor se ponen normas generales para todos los que están ahí, se busca complementariedades y se buscan soluciones comunes para todos los que esta asentados, aquí cual es el problema que cada permiso por separado no le está solicitando soluciones comunes a todos los que tienen los permisos, entonces pues, por eso mismo está la explicación de que probablemente ahora, no es que nosotros quisiéramos la petición de Comisión, es mandar una comunicación a la Dirección responsable de hacerlo, porque



además aquí también se asienta un día a la semana hay un permiso de la Dirección de Tianguis y de la Dirección de Espacios Abiertos, entonces aquí también se convive con eso por otra parte y entonces no vemos nosotros como está planteada la manera de los permisos individuales con los metros con espacios que en determinados días no va a ocupar tampoco el restaurant, si lo va ocupa, entonces se necesita un instrumento ordenador de la zona que tome en consideración todos los efectos, de hecho ahorita en uno de los dictámenes técnicos que hicieron llegar ahí si dijeron que la Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos ocupaba esos espacios en determinados tiempos, no es más que intentar hacer un instrumento ordenador general en virtud de todo lo que ya está asentado ahí y una nueva solicitud no se siga tratando de manera individual sino de manera concertada, eso era todo y no prejuzgaba el hecho de decir no se autorice, no a lo mejor lo que va a ocurrir es que en la siguiente sesión, si se autoriza pero ya en el esquema de corredor y a partir de ahora que se vayan venciendo los demás permisos ya se van incorporando a manera de corredor para dar una solución a todo el espacio de manera integral y no individual por todo lo que implica los conflictos para la plaza en un mismo espacio.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Regidor Aldo

#### **REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA.-**

Gracias presidenta, coincido con el Regidor Tonatiuh yo fui uno de los impulsores de los corredores gastronómicos de la Cámara en su momento, ahí es justamente dar orden, ayudar al propio municipio a que pueda ayudar a los empresario y entiendo esa parte, sin embargo creo que como autoridad no podemos ya dejar pasar esta, es un oficio de un empresario como sea micro, pequeño que tiene prácticamente siete años en el Ayuntamiento un asunto que se bajó y se regresó justamente del Pleno para un mejor estudio en Comisiones, entonces y aunque todo apunta a que se pudiera aprobar ya en una dinámica de corredores pudiéramos llegar a la próxima y surgir algún otro tema, entonces yo si pediría que se apruebe tal así como esta y yo sería impulsor con los que aquí así lo decidan de meter ese espacio físico a lo denominado como Corredor Gastronómico, porque implica no solo mencionarlo sino una serie de reglamentos, del propio Inspección y Vigilancia, de un orden, de conformar una mejor sociedad entre empresarios para ir viendo temas muy específicos, yo si pediría que se agotara de esta manera y coincido e insisto con el Regidor Tonatiuh pero por el tema de la antigüedad ya del asunto lo tendremos que sacar, gracias.

#### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Otro comentario, pediría se deje asentado en el acta en la sesión que entrego un par de fotografías del caso New Ámsterdam, este es un restaurant que está en la misma zona obstruye la banquetta, tiene instalaciones, opera como bar y nosotros solicitamos las autorizaciones para eso y no tiene ninguna autorización vigente, ósea lo que quiero decir es la razón de porque mi voto va hacer en contra es porque lo único que estamos haciendo es contribuir a que sea anárquico la manera de cómo se da y ustedes vean esa invasión y



Gobierno de  
**Guadalajara**

díganme si a ustedes les gustaría como vecinos de ese espacio, cuando nosotros escuchamos a los vecinos, nosotros escuchamos ese tipo de comentarios respecto de la zona y de la manera como se asientan e incluso como bar con ese permiso, entonces nosotros no queremos contribuir a que se sigan dando permisos o se dejen situaciones de hecho en las cuales simplemente se asientan sobre los espacios públicos y ponen al interés del negocio por encima del interés de la colonia y ahí obstruyendo el paso peatonal como lo muestra por ese motivo incorporando y pido que venga en el acta ese caso es que nosotros pedimos que haya un análisis integral de los espacios para no seguir contribuyendo a que se siga generando eso

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Bueno este antecedente Regidor y precisamente vuelvo a insistir nosotros tenemos los dictámenes técnicos y es totalmente diferente al que usted está mandando, el otro son dos mesas, están pegadas a la pared y no está dentro de la zona jardinada y yo ahorita no podría decir si se autorizaría un corredor o no y creo que es darle, si se autoriza o no el corredor para que esta persona tenga su permiso, él cuenta con las factibilidades y jurídicamente es una persona que vino, nos presentó su solicitud a diferencia y no tengo el antecedente yo como Presidenta de la Comisión de Patrimonio de otra petición en este sentido y en este lugar, entonces insisto esta persona acudió a nosotros con una regularización, con una petición de hace años y de acuerdo a los dictámenes técnicos, el en el caso particular no estaríamos dando ese mensaje por lo contrario es un caso que se estudió y que se tiene las factibilidades en específico más no de toda la zona y creo que es una zona que yo no aventuraría a decir sí o no es un corredor gastronómico no lo sé, a dictaminarlo como tal, aunque ya existan giros en ese sentido pero yo coincido con el Regidor Aldo y creo que estamos en posibilidad de aprobarlo y dejar la posibilidad, ahora sí de remitir un comunicado al área competente que ve el tema de los corredores para que hagan la revisión correspondiente para ver si esa zona y sobre todo porque no parte de la Comisión de Hacienda que nos digan exactamente como fue, como opera y como fue construido este lugar que usted está mandándonos la fotografía y yo estoy de acuerdo Regidor al aprobar el otro asunto porque nosotros lo estudiamos como Comisión, tenemos las fotos, creo yo que no estamos dando aprobación a este caso, no lo conozco, no sé qué licencias tienen, pero yo si se, el que conozco y estoy presentando para propuesta son esas dos mesas y no tengo ningún interés, ahora si el interés de la persona que viene con nosotros, lo solicita, hace su trámite correcto y creo que si es procedente yo estoy de acuerdo a que lo autoricemos y que no dejemos de lado si es procedente un corredor o no y sobre todo cuando se construyó esto que licencia tiene y como opera,

### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Nomás una última aclaración que es pertinente, aquí está la fotografía de lo que usted comenta , del negocio con las dos mesitas a un lado, pero no es el permiso que estamos dando, el permiso que esta puesto en el dictamen es una autorización sobre la plazoleta no sobre la banqueta de entre nueve y seis metros de largo, aquí está el plano de la plazoleta, lo que pretende la persona es teniendo las dos mesitas junto a la banqueta, lo que pretende

*La presente página 10 de 24, corresponde al acta de la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 12 de enero del 2024.*



Gobierno de  
**Guadalajara**

que con esta autorización se vaya a la plazoleta y entonces nosotros le estamos dando un pedazo de la plazoleta que regularmente es lo que cualquier vecino cuando camina en una plaza, pues lo quiere para caminar, no estamos hablando de que se le da el permiso en donde ahorita lo tiene, no, lea el resolutivo, el resolutivo dice muy claro en donde él lo pide son nueve metros por cuatro cuarenta por un lado y seis sesenta por el otro y son los metros cuadrados, precisamente como va a ir en plazoleta por eso nosotros estamos haciendo la observación, no son las dos mesas de la banqueta, aquí están las fotos de las dos mesas de la banqueta e incluso estaría sobre vía peatonal, sobre la banqueta

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Pide tres metros cuadrados Regidor

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Aquí está el planito técnico de la cantidad de metros que son, pero son sobre plazoleta y no es sobre la banqueta es sobre la plazoleta, aquí está la fotografía de donde es

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Le puedes leer el resolutivo

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El decreto dice:

Se aprueba celebrar contrato de concesión entre el Municipio y la ciudadana Alba Leticia Lazcano Gutiérrez, respecto una extensión superficial de nueve metros cuadrados con dimensiones de tres metros por lado, ubicado en la acera oriente de la calle Paseo de los Filósofos, a una distancia de cuatro punto catorce metros al poniente del paño de construcción de las propiedades particulares colindantes y a una distancia de nueve punto setenta y dos metros al norte del arroyo vehicular de la calle Diego Rivera.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Eso es la plazoleta, no es la banqueta

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA.-**

Puedo tomar la palabra

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Adelante

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA.-**

Gracias, efectivamente y como ya se señaló son nueve metros cuadrados, yo veo una



mayor responsabilidad justamente del empresario al no querer obstruir justamente la banqueta que es por donde los ciudadanos suelen pasar y ocupar un espacio de tres por tres para recorrer esas mesas justamente al área de plazoleta y que sabemos que hasta por el propio espacio físico y por las propias fotografías que tenemos es un espacio por donde normalmente la gente no pasa, la gente camina por la banqueta, no por el espacio de plazoleta, es un espacio para los que conocemos esa zona inerte o sea no hay juegos, no hay jardín, es un espacio que perfectamente se puede utilizar pensando en que sea un espacio armonioso, pero más allá creo que tiene toda la razón el Regidor yo iría más allá yo solicitaría como Comisión un oficio a Inspección y Vigilancia para que revise el lugar, que permisos tiene y que no, porque al final los negocios como toda en la vida es reflejo de la sociedad, no quiere decir que un negocio malo y todos los negocios o los empresarios sean malos, hay negocios responsables que hacen sus trámites desde hace siete años y que esperan que la autoridad los solicite y claro así como hay ciudadanos buenos, malos y regulares también hay empresarios malos donde tal vez exceden lo que tienen permitido, tapan banqueta o bloquean y justamente hasta el hecho de poder llevar esa zona a un corredor habla de lo que sucede normalmente en los corredores es que empieza a ver una organización tal que los propios empresarios y comerciantes no permiten que los demás empiecen a romper los propios reglamentos, buscando justamente un equilibrio con los vecinos, con la propia sociedad y con el área en la que confluyen, entonces yo si estoy de acuerdo que como Comisión mandar un oficio a Inspección para que revise ese caso en específico que plantea o las fotografías que plantea el Regidor Tonatiuh e insisto que en este caso a un ciudadano responsable que hace las cosas como la propia autoridad se las pidió en su momento le podamos dar la solución a lo que pide

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De hecho Regidor en el dictamen de movilidad hace ciertas especificaciones donde obviamente no son los nueve metros que son como los que estábamos especificando, le da ciertas características para que se dé espacio libre entre esas dimensiones, donde precisamente pueda existir la movilidad, hay cemento, no hay jardín, digo toda esa parte fue analizada por las áreas técnicas donde no se repercute al tránsito de los peatones sobre todo porque aquí no hay tránsito de vehículos, creo que las especificaciones que vienen tanto de las áreas técnicas son muy claras y no se estaría nada que parecer con la otra parte que usted está mostrando y como dice Aldo es un espacio que bien puede convivir con la parte de darle vida a este espacio público y que en este caso el estaría pagando al Ayuntamiento de Guadalajara su contrato como tal en norma, en regla; no quiero que se entienda que a fuerzas quiero dárselo a esta persona, yo como Presidenta de la Comisión tenemos asuntos este y como varios de diferentes tipos que si estuvimos platicando y como responsabilidad de nuestra Comisión tampoco quiero que digan que nuestra Comisión ante los ciudadanos hemos guardado los asuntos y no los resolvemos, yo tengo los dictámenes favorables y precisamente por eso porque tiene tanto tiempo Regidor le quisimos darle la mejor salida en este caso en específico que vienen establecidas sus limitaciones, como debe de estar, como lo debe de retirar cada que cierre para dejar el espacio en estado original con todas las condicionantes que está estableciendo el área técnica competente,

pero si nos llevamos que se analice las otras partes como debe de ser, yo estoy siendo responsable con todos mis turnos, como Presidenta de la Comisión y ustedes integrantes para dar respuesta al ciudadano y al final de cuenta esta persona sigue trabajando, está ahí, tiene una solicitud y yo ante el o ante la sociedad yo no le he dado respuesta, nosotros como integrantes de la Comisión por eso es el tema.

Primero sometemos a votación la propuesta del Regidor de retirarlo y en segundo término, en primer término.

A consideración si lo retiramos, si están a favor de retirarlo les solicito manifestarlo levantando su mano, dos votos en contra y tres a favor,

Se va a someter a consideración del dictamen, quien este a favor de la propuesta del dictamen solicito manifestarlo levantando su mano, aprobado con tres votos, en contra con dos votos, entonces es

## **APROBADO.**

---

Y también haciendo de manifiesto que se solicitara vía escrito al área competente para ver si es posible si este se configure como corredor, que se hagan los estudios y sobre todo la inspección de estas fotografías que nos hace llegar el Regidor Tonatiuh.

### **REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA.-**

Perdón, yo agregaría, a ver si está de acuerdo el Regidor Tonatiuh que también se pudiera enviar un oficio a Sindicatura para que revise una vez el resultado de inspección y vigilancia si esa estructura que bloquea la banqueta que tal vez no tengan permiso que Sindicatura pueda iniciar un procedimiento jurídico para ver la demolición del mismo y estoy de acuerdo que las cosas no se pueden hacer así, por unos perdemos todos yo creo que aquí debemos ir más allá, gracias

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Continuamos con el siguiente turno Secretario Técnico

### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 234/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/2002/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un bien inmueble ubicado en la colonia Alcalde Barranquitas, a favor de la Asociación de Vecinos y Comercios Alcalde Barranquitas A.C.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este el dictamen es en contra dado que el espacio es ocupado por la dirección de espacios abiertos.

Tienen alguna propuesta, si están a favor del dictamen les solicito manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Continuamos con el turno 316/22

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El **Turno 316/22**. Iniciativa de la Regidora Patricia Campos Alfaro, para la entrega en comodato de un predio a la Asociación Proacción por mi Comunidad, A.C.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Yo tengo observación también

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Adelante Regidora

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-**

Muchas gracias, independientemente de todo el respeto que me merece la Regidora que lo presenta y el dictamen que se va a aprobar el día de hoy, yo en un tema de la visión de ciudad que tenemos, yo entiendo que en este trienio se cerraron los módulos de policías y muchos se encuentran abandonados, otros se dan a mercados, aquí se quiere concesionar a una Asociación Civil, no es en nada en contra de Paty ni de la Asociación Civil que se quiere concesionar es una visión de ciudad que para nosotros los módulos de policías tendrían que estar funcionando y no estar abandonados, ni estar entregándolos a las áreas de mercados, ni para guardar cosas del Ayuntamiento, ni tampoco entregárselos para que los usen la Asociación Civil, entonces nada más sin ahondar más en el debate para mí es la visión de la ciudad que queremos, para mí es un dictamen que no vaya a ir yo a favor y declaro de una vez mi voto en contra.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Adelante Regidor

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si, por supuesto que en cuanto vimos que se trataba de un espacio que anteriormente tenía propósitos de seguridad pública si nos llama la atención de que se quiera entregar a una Asociación, yo por supuesto que respeto la propuesta de la Regidora en cuanto a que si hay un espacio y este espacio puede ser útil para una cuestión, en esa parte se podría ponderar si el tema de seguridad o el tema de la otra cuestión cuál de los dos para tomar la mejor



Gobierno de  
**Guadalajara**

decisión, nada más hago el siguiente comentario, quienes están solicitando el espacio es el Colectivo Vial de Jalisco y la Coalición Movilidad Segura, quien fue presidente de esta Asociación es una persona que actualmente ocupa cargos de representación, pero en el pasado también ha ocupado cargos de representación política partidista, entonces cuando eso ocurre pues lo que uno pediría es cuál es la justificación de lo que va hacer la asociación para dejarle un espacio que debería ser para seguridad pública, entonces en eso nosotros no vemos cual va hacer la aportación que haga una asociación en este caso tal cual como plantea el Reglamento, debe ser visiblemente ponderable el beneficio que va aportar a la comunidad en relación al tema de la seguridad que es como nosotros lo podemos hacer de manera comparativa, cuando nosotros acudimos al lugar si nos percatamos también que la mayor cantidad al menos de los vecinos que están ahí, todos desearían que funcionara pero como seguridad no para otro propósito, es lo que nosotros podemos decir y también hay una enorme queja porque el sitio está abandonado, estaba vandalizado y es reducto de problema de toda naturaleza, mi posición sería que el espacio fuera utilizado como la mayoría de los vecinos quiere, que sea para seguridad, que se siga manteniendo para el tema de seguridad

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Precisamente este espacio como usted bien dice Regidor y nosotros también fuimos varias veces en diferentes horarios y es un espacio que está abandonado y de hecho hubo un tiempo que estaba invadido y fue mucho tiempo que tardo el procedimiento para liberarlo y es precisamente cuidar ese espacio público y darle un uso que ahorita en este momento de acuerdo a las políticas públicas no tenemos módulos de seguridad, yo pedí las opiniones técnicas para tal efecto y no tenemos esa ocupación en toda la ciudad, no nada más ahí, es un lugar que incluso varias veces que fuimos va la gente y como está solo lo vandalizan, tiran basura, sirve como un foco incluso había gente indigente, se metían, nosotros pensando en la mejor y estoy de acuerdo que el primer objetivo en todos los temas y no nada más en este, es el tema de seguridad y creo que no estoy en contra, sino que estamos dándole a esta Asociación que nos presentan hacer, ocupar el lugar para conservarlo y esa es la parte que vendría en el contrato, en primer lugar tendrían que estar conservándolo, estar cuidando el lugar y dar una movilidad en esa zona, darle otra característica y viene aquí cual es el objeto de la A.C., entonces harían cursos con la comunidad precisamente con el objeto de la A.C. que si quiere aquí se lo leemos o podríamos pedir esa parte que nos hicieran un planteamiento de cuantos cursos, a lo mejor que estuviera en forma específica de acuerdo a su objeto que aquí está, que es impulsar a través de campañas proactivas la difusión de valores viales que permitirán movernos de manera más segura, promover el respeto a la convivencia vial de quien participamos y nos movemos, realizar talleres sobre educación vial, factores de riesgo vial, facilitar las capacitaciones en escuelas, centros de empleo y grupos de la organización civil, fomentan campañas que promueven la cultura de la paz; de acuerdo a su objeto o a las actividades que realizan si ustedes gustan hacerle un planteamiento, si se fijan el contrato lo estamos dando por tres años, no es una cuestión que vaya a hacer para siempre y como saben las características o las cláusulas que se establecen en los contratos tiene la posibilidad de hacer una revocación y si no es



Gobierno de  
**Guadalajara**

usada de forma adecuada Regidor y Regidora que en este momento yo no le encontré otro uso de acuerdo a la seguridad que a mí me gustaría también y que ellos les gustaría ver a un policía pero de acuerdo a la estrategia de seguridad pues no tenemos habilitados los módulos, entonces esa propuesta de dictamen me pareció que en cualquier momento se puede revocar si no se cumple con los objetivos y le podemos pedir que curso están haciendo, que presenten informe y como ha impactado en la zona, yo en esa parte daría la posibilidad de que se habilite y que se convierta en un espacio que no se ha acto de vandalismo y no sea foco de que llegue la gente se meta y se duerma por eso le vimos la viabilidad Regidor, no tengo otra propuesta, ahora sí que envíe a las áreas que lo pudieran utilizar y me dieron respuesta que no lo necesitan o que no lo utilizarían, si el día de mañana hubiera una política pública la cual ese espacio tendría otra necesidad que fuera mejor para nuestra sociedad pues se revoca y lo podemos dejar muy claro en el contrato también y sobre todo si fuera un tema de seguridad, le pudiéramos dejar esa cláusula que si hubiera un cambio de política donde fuera necesario establecer los módulos de seguridad y este lugar siendo un antecedente como tal, pues se le requeriría la revocación del contrato para efectos porque sería una necesidad de la sociedad de Guadalajara, ahora sí que sería en primer término que la movilidad

No sé si estén de acuerdo de establecer esas características para darle vida y que nos sea sujeto de vandalismo y se cuide ese espacio, entonces les hago la propuesta con esas restricciones, modificaciones Regidora Mariana, no estaría en contra, usted también, bueno.

Con la propuesta del dictamen les solicito levantar la mano quienes estén a favor, en contra, tres votos a favor y dos en contra

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El siguiente dictamen

#### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 191/23**. Iniciativa de los regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Patricia Guadalupe Campos Alfaro y Fernando Garza Martínez, para la celebración de convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, respecto al pago del impuesto predial.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Bueno en este tema se está haciendo la propuesta tal y como se presentó la iniciativa y la idea es lograr una cobranza efectiva del impuesto predial que adeudan los propietarios de las viviendas que se han financiado por medio del INFONAVIT y que cuentan con adeudos al Municipio, motivo por el cual se examina una vía de colaboración institucional que



conlleve a concretar una cobranza efectiva de este impuesto.

En realidad desconocemos cuantos inmuebles se encuentran en este supuesto, debido a que es un dato que solo tiene el infonavit. De ahí la necesidad del acercamiento con ellos para conocer este dato y buscar la cobranza. Para esto, en un primer ejercicio se instruye al Tesorero Municipal para que realice las gestiones necesarias ante esta institución y posteriormente nos informe a los integrantes de esta comisión, cuales son las estrategias que se proponen.

Si tienen algún comentario, adelante Regidor Tonatiuh

#### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Nada más un comentario, así como esta e dictamen yo no tengo inconveniente pero si me gustaría que se revisara la redacción por lo siguiente, todo cobro de cartera vencida aunque fuera con el Infonavit como se le está instruyendo al tesorero que se lo plante al Infonavit yo no quisiera que se desprendiera de aquí que nosotros estamos autorizando la contratación de un despacho de cobro de cartera vencida, que la redacción quede muy clara que lo que nosotros estamos autorizando es un acuerdo, que se celebre un acuerdo, pero en ese acuerdo yo no aceptaría que viniera un despacho ahí puesto y es el que se va a encargar de hacer eso porque sería algo muy diferente, tenemos todas las posibilidades jurídicas y administrativas para que el propio Ayuntamiento lo haga y no sea a través de un despacho, yo nada más con esta aclaración no tendría ningún inconveniente

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Así está el acuerdo Regidor no viene ninguna autorización y no estamos aprobando ningún despacho, como tal está el acuerdo no sé si quiere que le demos lectura

#### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

No

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Ok, bueno si están de acuerdo les solicito manifestando su mano

#### **APROBADO.**

---

El siguiente turno

#### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 206/23**. Oficio DP/1172 y 1323/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la desincorporación y baja de licencias de equipo de cómputo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Tienen alguna observación en este dictamen, de no ser así y si están a favor manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El turno 231/23

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El **Turno 231/23**. Oficio DGJM/DJCS/CV/2529/2023 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de 03 vehículos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En el dictamen estamos aprobando la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio de Guadalajara y el DIF por el término de la presente administración respecto a tres vehículos, los cuales ya confirmamos con el licenciado Ignacio de la Vega, jefe de vehículos de la dirección de patrimonio, que están en uso, eran como diez y pidieron la baja de 7 y se sigue renovando estos tres.

Si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El turno 240/23

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El **Turno 240/23**. Oficio DP/1418/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la donación de diversos bienes muebles propiedad municipal.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este se considera viable recibir en donación las bicicletas descritas, pues serán de gran apoyo para el desempeño de las atribuciones de la Dirección de Movilidad y Transporte, además, al tratarse de bienes muebles que se incorporan como propiedad municipal, lo procedente es elaborar un contrato de donación.

Si tienen alguna observación, adelante Regidora

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-**

Rápidamente Regidora Paty, nada más en este tema entiendo que una constructora nos

está regalando unas bicicletas, de aquellas constructoras que construyen muchas torres en Guadalajara, yo no estoy en contra de que Guadalajara reciba bicicletas pero si tengo la dudas de a cambio de que recibimos bicicletas, entonces a mí no me parece estar convalidando el tema de recibir las bicicletas, mi voto seria en abstención nada más que quede en el acta que estaría en abstención porque no nos está explicando exactamente de cómo fue el tema de la entrega de bicicletas, en que fue el tema de la construcción

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De hecho le solicito a la Secretario Técnico nos de lectura al fundamento del Reglamento de Movilidad que precisamente establece el tema de compensación

#### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Conforme al Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad vial de Guadalajara en el artículo 6, fracción primera se establece: las acciones de compensación son aquellas que tienen como propósito el fortalecimiento y mejora de las capacidades de la Dirección de Movilidad y Transporte para el beneficio de la movilidad a través del suministro de infraestructura, equipo y equipamiento en el territorio municipal que priorice las estrategias que impulsen la movilidad activa y a las personas en situación de vulnerabilidad; dichas acciones se determinarán en los Dictámenes emitidos por la Dirección y estarán sustentadas mediante los estudios de impacto al tránsito o ingresos y salidas, estas acciones deben realizarse por parte del desarrollador

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Precisamente es un documento en donde se encuentra la entrega y donde la reciben de acuerdo a este fundamento que es una compensación y así lo establece y para darle entrada a la donación, a lo mejor el tema en sí de lo que es, es un dictamen que emite la Dirección de Movilidad a una acción urbanística de las cuales tanto de movilidad como de medio ambiente se establecen estas medidas de compensación y es en base a este fundamento que nos está mandando la Dirección de Movilidad y como Comisión de Patrimonio y la Dirección de Patrimonio no puede recibir e incluso tampoco las puede poner a circular porque las tenemos que asegurar si no las matrimoniamos, entonces aquí el tema se encuentra reglamentado como tal y están firmando las autoridades ejecutivas en este tenor, Regidora

#### **REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-**

Yo sé que usted lo único que tiene que hacer es darle tramite, ha ya tenemos nuevas bicicletas para matrimoniar pero mi tema es la compensación como figura y que viene en la ley y lo que yo no tengo son los antecedentes de que hizo ese constructor para tener que dar una compensación, yo no quisiera que digan a ya se aceptaron las bicicletas para convalidar algo más allá, que fue un piso extra o algo mucho más y a usted tampoco le dicen que paso, es una compensación y es tal no tenemos el antecedente, pero no pasa



Gobierno de  
**Guadalajara**

nada entiendo que la Comisión tiene que matrimoniarlo que le entregan al Ayuntamiento y es parte pero yo si me voy a abstener porque si estas compensando es que algo hubo mal como constructor, así como a te pasaste de pisos a ahora paga una multa en Guadalajara, entiendo que vienen esas figuras y que existen pero yo no sé qué hay en el antecedente de ese constructor para que haya tenido que compensar al Ayuntamiento, no es el tema de que no queremos bicis no las acepten y llévenselas no, para mí el tema es no tengo el antecedente de lo que hizo el constructor, yo me abstengo a aprobar en aceptar esas bicis

### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Adelante

### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Es que el problema viene en que lo que acaba de leer no vienen en el dictamen, en el dictamen no dice que es una compensación, pareciera que una empresa le quiere donar algo al Ayuntamiento, quien se va a negar que le donen algo, pero la misma explicación que se da es justamente la que hace que no esté bien el dictamen, porque si es una compensación pues que se diga ahí en el dictamen que es una compensación y que se diga cuál es el problema por el cual la empresa debe entregar una compensación uno y dos quien determino que esa fuera la compensación, porque las compensaciones pueden ser otras que establece el reglamento y alguien está determinando que sean bicicletas y que no somos nosotros, alguien está determinando que con eso ya queda compensado algo pero no sabemos que estamos compensando y ni sabíamos tampoco que ese era el encuadre jurídico porque no lo dice el dictamen, entonces yo no creo que se deba votar un dictamen así, debe de incorporársele el porqué, que autoridad determino, porque era esa la compensación, cual es el valor que se estableció, que autoridad lo determino, etcétera, yo creo que así debe venir un dictamen de esta naturaleza

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Pues la solicitud es que se incorpore que es derivado de una compensación y de la resolución donde se determina la compensación en el dictamen

### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si, que se regrese para que el dictamen se complete y podamos ponerlo en estudio, porque ya es totalmente otra figura la de compensación que la de donación

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

No la figura jurídica que nosotros tenemos es la misma, nada más es el antecedente se establecería que es lo que estamos diciendo y se incluiría en el dictamen, de recibirlas o no estaría usted valorando de acuerdo del porque se le pidió

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Entonces no las recibimos porque usted no está de acuerdo a la compensación, es mi pregunta así de clara porque

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Yo con toda claridad y contestando a su pregunta, un dictamen uno lo evalúa en función del borrador que le entregan a uno del dictamen de propuesta de dictamen, el tema de compensación no está ahorita en el dictamen, por ese motivo yo lo que pediría que regresáramos el dictamen, se redactara todo adecuadamente al tema de compensación y ya una vez que eso ocurra yo fijaría mi posición o entregaría elementos adicionales o haría mi sugerencia, pero si no lo tengo a la vista eso yo no puedo decir si lo voy a aprobar o no lo voy a aprobar, ahorita en los términos que esta yo no lo aprobaría porque no es correcto hacerlo de esa manera, si ya se hace otra propuesta de dictamen pues obviamente la valoramos en el mejor espíritu como aquí hemos analizado las cosas, si está bien no tendría ningún inconveniente, pero yo quisiera revisarlo

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

No hay problema Regidor le enviamos la modificación con el documento pero lo integramos nuevamente y se lo enviamos nuevamente, lo estudia y lo subimos, si están de acuerdo para que ustedes valoren si la solicitud de compensación de acuerdo a lo que dictamina el área técnica es procedente y si no pues ya resolvemos si recibimos o no las bicicletas que no estaría a decisión la otra parte de la compensación

Entonces este asunto si les parece bien lo dejamos para integrar la cuestión de la compensación y el por qué se solicitó y se dictamino, tengo aquí el antecedente que si se lo pasó la Secretaria Técnica el cambio pero si no lo alcanzaron a ver o a estudiar

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Muy bien, me pare bien la solución

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Entonces este asunto si les parece bien lo dejamos pendiente para la próxima sesión, si están a favor les solicito manifestarlo levantando su mano

**A FAVOR.** \_\_\_\_\_

El siguiente turno

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 264/23**. Oficio DP/1581/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de dos vehículos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Tienen alguna observación en este tema, de no ser así les solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El siguiente turno es el 266/23

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 266/23**. Oficio DP/1632/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja y desincorporación de un can propiedad municipal.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Así venia la solicitud pero en el resolutivo viene un semoviente, si está a favor les solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El siguiente turno es el 292/23

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 292/23**. Oficio DP/1749/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de un vehículo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Este vehículo estaba bajo el resguardo de personal de la Comisaría y debido a un percance que tuvo se determinó por parte de la aseguradora como pérdida total. Por otra parte, se determinó también que existió responsabilidad por parte del servidor público involucrado en el accidente, estipulándose que el sería quien pagaría el deducible. Esta mañana nos enviaron el convenio de pago y el pagaré que firmo y se le descontara al servidor público

Si están a favor del presente dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El turno número 300/23

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El **Turno 300/23**. Oficio DGJM/DJCS/CV/3307/2023 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para que se autorice la entrega de desfibriladores

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Estos 9 desfibriladores, con sus gabinetes de resguardo ya se encuentran asignados a Servicios Médicos. Estarán instalados en diferentes puntos

Estarán en nueve puntos será en Jardín Santuario, Jardín el Refugio, Jardín Reforma, Mercado San Juan de Dios, el Templo Aránzazu, Paseo Alcalde, Jesús García y Mercado Corona

Es un tema preventivo de salud que es muy benéfico pero nada más están viendo como los van a hora así como los van a resguardar y administrar

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Administrar y capacitar para usarlos

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Así es va haber capacitación; si están a favor en este tema les solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.**\_\_\_\_\_

En desahogo del **CUARTO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si tienen algún asunto vario que tratar

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Yo nada más uno

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Adelante

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si, solicitar que se agilice la dictaminación una propuesta que hicimos de donación de predios para la construcción de preparatorias, entonces insistir en la dictaminación, gracias.

Solicitar ojala que en la próxima sesión lo podamos

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Como se lo había comentado Regidor solicitamos las opiniones técnicas y no hemos tenido la contestación, ya hablamos; también comentarles que esta comisión como la de Gobernación es la que más turnos tiene y en ese tenor ya giramos instrucciones, somos poquitos en la comisión tenemos más de cien dictámenes y estamos en el esfuerzo y por eso estamos sacando estos temas que no quisiéramos ver como Comisión omisa sin dictaminar, vamos a ir resolviendo temas que muchas veces han venido de administración en administración por no entrar en temas de no resolver tanto el tema que usted está solicitando tanto como otros y quisiera que también tuviéramos la apertura dar respuesta y yo como Presidenta de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal no me gustaría dejar asuntos de ningún tipo porque sé que cada uno son importantes para los solicitantes, entonces vamos a estar trabajando ahora sí que a marchas forzadas para tratar de sacar en su mayoría los más de cien dictámenes que ahorita tenemos

Como punto último del Orden del día es la clausura, Siendo las 14:27 horas del día 12 de enero del 2024, muchas gracias

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 12 de enero de 2024.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH  
BRAVO PADILLA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**